



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA FORMATIVA DESTINADA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación y miembro de la Comisión de Selección de la convocatoria de beca formativa destinada a estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo a la **Gestión, Diseño Gráfico y Edición de Video**, relacionados con la **“CÁTEDRA TELEFÓNICA”**

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 8 de enero de 2018, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 22 de enero de 2018, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud del candidato y documentación justificativa del mismo, ha considerado que la persona presentada, que es la que aparece relacionada en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, no cumple con los requisitos para ser admitido en virtud de los méritos alegados y la documentación aportada.

Como quiera que únicamente hay un aspirante, siendo una el número de becas convocadas, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de no concesión de beca al citado aspirante, y dar por resuelta la convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de febrero de 2018



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS

DNI
44747860 - A